


**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUCUITO - SANEAMIENTO FISICO
LEGAL DE INMUEBLE**

La Municipalidad Provincial de Chucuito Juli informa que de conformidad Art. 8 del D.S. N° 130-2001-EF, y sus modificatorias, las entidades públicas deben efectuar el saneamiento técnico, legal y contable de los inmuebles de propiedad estatal, por lo que está iniciando las acciones de saneamiento físico legal de los siguientes inmuebles:

- Denominación: Polígono 2A
- Ubicación: Predio rustico denominado Polígono 2A, colindante al fundo rustico Polígono 2 –Juli, distrito de Juli, provincia de Chucuito, departamento de Puno.
- Área: 0.3714 Ha (3,714.40 m²).
- Actos : Independizacion y transferencia.
- Inscripción registral: Partida Electrónica N° 05050775.

En ese sentido y según lo dispuesto en el Art. 11 del D.S. N° 130-2001-EF y sus modificatorias, se hace de público conocimiento las acciones de saneamiento físico legal sobre los predios antes mencionados para los fines de Ley.

Juli, 11 de Marzo de 2021.


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
CHUCUITO JULI
Lic. Justo Apaza Delgado
ALCALDE